

# Hoja Informativa Introductoria de esta Serie Acerca de Cómo Equilibrar la Inocuidad Alimentaria y los Requisitos Orgánicos

Enero 2018



COMMUNITY ALLIANCE WITH FAMILY FARMERS

## Introducción

Antes de entrar en todos los temas cubiertos en esta serie de hojas informativas, debería comenzar aprendiendo acerca de las tres categorías principales según el Acta de Modernización de Inocuidad Alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés). Según el FSMA, las fincas están clasificadas como fincas completamente exentas, fincas exentas calificadas (también conocida como exención parcial), o fincas completamente sujetas a FSMA. Las fincas completamente exentas y las calificadas no tienen que adherirse a los requisitos de FSMA completos que se han explicado en el resto de estas hojas informativas, a pesar de que fincas en estas categorías pueden elegir obedecer todos los requisitos si así lo desean. Siga leyendo para enterarse más acerca de las tres clasificaciones de fincas y para averiguar en qué clasificación está su finca.

***Notae que todas las palabras u oraciones en cursiva se explican en más detalle en la sección de preguntas y respuestas.***

## Fincas Completamente Exentas

Una finca está completamente exenta de FSMA si todas las actividades de la finca caben en uno o más de los escenarios a continuación.

- Todas las frutas y vegetales frescos cultivados en la finca son para consumo en la finca.
- Todas las frutas y vegetales frescos cultivados en la finca van a procesamiento que contiene un paso de “kill” (kill step) (Ej.: tomates enlatados como salsa de tomates, uvas fermentadas como vino).
- Todos las frutas y vegetales frescos cultivados en la finca están en la ***lista del FDA de frutas y vegetales frescos rara vez consumidos crudos.***

O

Una finca está completamente exenta de FSMA si las ventas anuales en bruto de **frutas y vegetales frescos** (promediados durante los últimos tres años y transformados en dólares del 2011) son menos de \$25,000. No importa lo que usted esté cultivando o dónde esté vendiendo o cómo está procesando si está bajo esta suma.

Si su finca está completamente exenta de FSMA entonces usted no tiene la obligación legal de adherirse a los requisitos de FSMA listados en estas hojas informativas. Sin embargo, una finca puede elegir adherirse a ellos. Esto puede ser un buen consejo, por ejemplo, si un comprador requiere conformidad (o cumplimiento).

Si su finca no está completamente exenta, podría cuadrar con los criterios de una exención calificada de FSMA. Lea a continuación.

## Fincas Exentas Calificadas

Fincas Exentas Calificadas son fincas que cumplen con estos **DOS** criterios:

- Ventas en promedio de menos de **\$500,000 de total en bruto de ventas de alimentos de la finca durante los últimos tres años (transformados en dólares del 2011)** y
- Anualmente venden más del 50% de esas ventas a un **usuario final calificado**.

Si su finca es exenta calificada de FSMA, entonces usted no tiene la obligación legal de adherirse a los requisitos **completos** de FSMA listados en esta hoja informativa. Sin embargo, una finca puede optar adherirse a ellos. Esto puede ser aconsejable si un comprador requiere conformidad o si está cerca del límite de \$500,000 y cree que en algún momento podría caer en la categoría de finca completamente cubierta. La Tabla 1 muestra los requisitos de FSMA para fincas exentas calificadas.

**Tabla 1: Normas de Inocuidad de Frutas y Vegetales Frescos para Fincas Exentas Calificadas**

El FDA requiere que las Fincas Exentas Calificadas de FSMA mantengan:

1. Registros Financieros que comprueben que el promedio bruto de ventas de alimentos de la finca fue de menos de \$500,000 en promedio (ajustado a dólares del 2011) durante los tres años previos.
2. **Registros Financieros** que comprueben que más del 50% de las ventas de la finca en cada uno de los tres años previos fueron a un usuario final calificado.
3. Un registro que compruebe que usted realizó una revisión anual del estatus de la finca y determinó que la finca aun está en la categoría correcta de FSMA.
4. Un ejemplo de como está **etiquetando cajas** y/o publicando anuncios de sus productos en el lugar de venta, con el nombre y dirección comercial completa de la finca.

Nota: el FDA puede revocar su estatus de exento calificado si se ve implicado en un brote de enfermedad transmitida por alimentos o si se descubre que tienen contravenciones “mayores” de salud pública en su finca.

## Sección de Preguntas Frecuentes

### ¿Qué cultivos están en la lista de rara vez consumidos crudos del FDA?

Espárragos	garbanzos	rabanitos
frijoles, negros	granos de cacao	lentejas
frijoles, great Northern	granos de café	quingombó
frijoles, colorados	acelgas	cacahuete
frijoles, de lima	maíz, dulce	pacana
frijoles, blancos	arándanos rojos	menta
frijoles, pinto	dátiles	patatas
remolacha, de jardín (raíces y parte superior)	eneldo (semillas y hierba)	calabazas
remolacha, azucarera	berenjenas	calabacín, de invierno
nuez de la india	higos	patatas dulces
cerezas, ácidas	jengibre	castañas de agua
	avellanas	



Foto de E. Chris Wisner

Ésta es una lista completa, y el FDA no considerará ningún otro cultivo como rara vez consumido crudo. Todos los cultivos que usted produce tienen que estar en esta lista si usted afirma una exención completa de FSMA basado en la lista de rara vez consumidos crudos.

**¿Qué pasa si produzco dos cultivos en la lista de rara vez consumidos crudos del FDA (higos, frijoles negros) pero también un cultivo que no está en la lista (lechuga)?** Si su ingreso bruto es más de \$25,000, no puede reclamar que tiene una exención completa de FSMA basado en la lista de rara vez consumidos crudos, si también cultiva frutas o vegetales frescos que no están en la lista (¡aunque sea sólo uno!). Sin embargo, si su ingreso bruto es de menos de \$25,000 puede cultivar cualquier cultivo y aun así estar completamente exento de FSMA.

**Estoy intentando averiguar si califico para la exención por ventas de frutas y vegetales frescos de menos de \$25,000 bruto. ¿Cómo calculo el promedio acumulado de tres años ajustado a dólares del 2011?** La exención completa de FSMA basada en menos de \$25,000 en ventas de frutas y vegetales frescos se calcula al tomar las cifras brutas de ventas de frutas y vegetales frescos de los últimos tres años y promediándolos. Después, este promedio se compara con el promedio en dólares del 2011 ajustado (por inflación) otorgado por el FDA. Al mirar la Tabla 2, el FDA calcula el promedio de tres años para el 2014-16 como \$26,632. Si su finca tuvo una venta bruta promedio de frutas y vegetales frescos en el 2014-16 de menos de \$26,632, entonces la finca estaría completamente exenta de FSMA.

**Tabla 2: Valores Ajustados del FDA Según Inflación para Exención Completa de FSMA**

Línea Base del Corte para el 2011	2012	2013	2014	2015	2016	Valor Promedio 3 años 2014-16
\$25,000	\$25,460	\$25,871	\$26,332	\$26,608	\$26,956	\$26,632

**Produzco Frutas y Vegetales Frescos y Huevos, y tengo ingreso bruto de \$20,000 anualmente para cada uno. ¿Mi finca estaría completamente exenta?** Recuerde, para la exención completa, el límite financiero de \$25,000 es **solamente para ventas de frutas y vegetales frescos**. En este caso, aunque la finca tiene un ingreso bruto de \$40,000 anualmente, mientras tenga un ingreso bruto de menos de la cantidad de \$25,000 ajustada en ventas de frutas y vegetales frescos, entonces se mantendrá completamente exento de FSMA. Si vende más de \$25,000 en frutas y vegetales frescos, entonces averigüe acerca de los criterios para ver si la finca calza en la categoría de exenta calificada.

**¿Por qué tengo que ajustar las ventas brutas de la finca de los últimos tres años a dólares del 2011 para la Exención Calificada? ¿Cómo hago eso?** FSMA se promulgó el 2011, y un criterio de la exención calificada se basa en ventas brutas anuales de alimentos de menos de \$500,000 para una finca. En el 2011, \$500,000 eran \$500,000, pero con el tiempo, debido a la inflación, un dólar vale menos. El FDA tiene un gráfico que muestra el nuevo valor ajustado según inflación para \$500,000 en 2012-16 (a continuación). Por ejemplo, en el 2017, para comprobar que la finca es exenta calificada usted tomaría sus ventas totales brutas de alimentos del 2014, 2015, y 2016, las suma y las divide en 3. Si su total es menor que la cantidad en el gráfico para “Valor Promedio de 3 Años 2014-16” – \$532,645 – entonces su finca estaría conforme al límite de \$500,000 o menos en ventas de todo alimento para la exención calificada. El FDA va a actualizar este gráfico todos los años para añadir los últimos datos.

**Tabla 3: Valores Ajustados según Inflación del FDA para Exención Calificada de FSMA**

Línea base de corte para Exentas Calificadas 2011	2012	2013	2014	2015	2016	Valor Promedio 3 años 2014-16
\$500,000	\$509,199	\$517,417	\$526,645	\$532,170	\$539,170	\$532,645

**El límite de \$500,000 es para todas las ventas de alimentos de la finca. ¿Eso incluye ventas de cereales que cultivamos para alimento de animales? ¿y lácteos? ¿carnes?** Sí. El límite de \$500,000 incluye todas las ventas de alimentos que la finca hace anualmente, incluyendo alimento cultivado para animales. Si una finca cultiva frutas y vegetales frescos, huevos, leche, cereales para animales, y cría corderos, entonces todas esas ventas (si todas están bajo el mismo negocio) contribuyen a determinar si la finca está bajo el límite de \$500,000.

**¿Qué es un usuario final calificado?** El FSMA define un usuario final calificado como el consumidor de alimentos, o un restaurante, o un establecimiento individual de ventas de alimentos ubicado dentro del mismo estado o territorio tribal que la finca o dentro de 275 millas. Si la finca vende productos en el mercado de productores, a través de un Programa de Agricultura Apoyada por la Comunidad (CSA, por sus siglas en inglés), en un puesto de la finca, directamente a consumidores a través de ventas por internet, o directamente a un restaurante o tienda de abarrotes, entonces todas estas serían ventas a un usuario final calificado. El FDA va a emitir más instrucciones acerca de cómo o si ventas a través de un “Food Hub” son consideradas ventas a un usuario final calificado.

## ¿Cuándo necesito comenzar a mantener los registros financieros para comprobar mi exención calificada?

Se requería que las fincas comenzaran a mantener estos registros en Marzo del 2016. Si no ha estado manteniendo registros, entonces vuelva atrás y recolecte la mayor cantidad de documentación financiera a partir de Marzo del 2016 en adelante. Puede usar declaraciones de impuestos y/o informes de Quickbooks para mostrar sus ventas anuales brutas de cada año.

**Para la exención calificada, ¿qué tienen que decir las etiquetas en las cajas con productos que salen de la finca?** Todo producto que sale de la finca en una caja (entrega a restaurantes, tienda de abarrotes, o en una caja de CSA) requiere tener una etiqueta en la caja que incluya el nombre de la finca y la dirección comercial completa. La dirección comercial completa puede ser un apdo. postal o la dirección física de la finca. Cualquier producto que usted venda en un puesto de la finca, mercado de productores, u otro punto de ventas directas requiere tener un letrero expuesto con el nombre de la finca y la dirección comercial. (El FDA le ha comunicado al Estado de California que los letreros en los mercados de productores son suficientes si tienen el nombre de la finca y el condado/ciudad).

**Si vendo productos a un restaurante o tienda de abarrotes, ¿se le requiere a ellos ahora publicar el nombre de la finca y la dirección comercial en el menú o en el estante junto al precio?** No, a medida que el producto llegue al restaurante, tienda de abarrotes, o tienda de alimentos tipo cooperativa (coop en inglés) con una etiqueta en la caja, es suficiente para cumplir con este requisito.

**¿Qué pasa si mi finca es una finca completamente cubierta bajo el FSMA? ¿Qué tengo que hacer?** Lea el resto de las hojas informativas en esta serie para enterarse acerca de registros que necesita mantener y de prácticas que deben ser implementadas.

## Conclusión

Ninguna finca, sin importar cómo esté clasificada según FSMA, tiene permiso para vender alimentos contaminados o tener problemas de salud pública en la finca que el FDA considere “mayores”. Si una finca exenta calificada se ve implicada en un brote de enfermedad transmitida por alimentos, o si es inspeccionada según FSMA y se encuentran condiciones “mayores”, entonces el FDA puede revocar el estatus de exenta calificada de la finca. Recomendamos mucho que las fincas completamente exentas y las exentas calificadas echen una mirada a todas las otras hojas informativas en esta serie, en especial aquellas acerca de evaluaciones de riesgo y planes de inocuidad alimentaria de la finca, para enterarse más acerca de como implementar estrategias prácticas de reducción de riesgo en la finca, sin importar cual es la clasificación FSMA de su finca. Las fincas que están completamente sujetas y deben cumplir con toda la ley deberían utilizar las otras hojas informativas en esta serie para aprender más acerca de cada tópico en donde FSMA requiere que se mantengan ciertas prácticas y registros.

## Recursos y Referencias

1. (en inglés) Diagrama de Flujo de FSMA de la National Sustainable Agriculture Coalition: [http://www.caff.org/wp-content/uploads/2012/08/2016\\_NSAC\\_FSMA\\_flowchart.pdf](http://www.caff.org/wp-content/uploads/2012/08/2016_NSAC_FSMA_flowchart.pdf)
2. (en inglés) Webinar de CAFF explicando las tres categorías de la finca: <https://www.youtube.com/watch?v=AWKf-yKMIkA>
3. (en inglés) Hoja principal de CAFF con webinarios para productores y profesionales del área orgánica: <http://www.caff.org/webinars/>
4. (en inglés) Los valores ajustados del FDA se pueden encontrar en: <https://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/FSMA/ucm554484.htm>

## Reconocimientos

*Esta información es proporcionada de buena fe por CAFF, pero no es garantizada. Se ha realizado como un recurso educativo y no como un asesoramiento para una operación o finca específica, o como un sustituto a las regulaciones actuales o a la orientación del FDA u otras agencias reglamentarias. No nos haremos responsables directa o indirectamente de las consecuencias derivadas del uso de este documento o de los recursos identificados en este documento.*



CAFF construye sistemas agrícolas y de alimentos sustentables a través de apoyo y programas en terreno que crean fincas familiares, comunidades y ecosistemas más fuertes. [www.caff.org](http://www.caff.org)



United States  
Department of  
Agriculture  
  
National Institute  
of Food and  
Agriculture

Este material se basa en trabajo que es mantenido por el Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura, Departamento de Agricultura de Estados Unidos, bajo la beca número 2015-38640-23799 a través del programa Occidental de Educación e Investigación en Agricultura Sustentable bajo la sub-beca numero EW16-015. USDA es un empleador y un proveedor de servicios que ofrece iguales oportunidades. Cualquier opinión, hallazgos, conclusiones, o recomendaciones expresadas en esta publicación son del autor (es) y no reflejan necesariamente el punto de vista del Departamento de Agricultura de EE.UU. <http://wsare.org>

Los fondos para la traducción de este recurso fueron suplementados por el Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura, Departamento de Agricultura de U.S., bajo la asignación número USDA-NIFA-FSMA-005777.